

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

0639/18

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA.

29 MAY 2018

EXPTE. Nº 4236/2018 .-

#### VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MAIRA DEL VALLE MENDOZA, LU Nº 712523, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

### CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento de materia solicitado por la alumna;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 224/18. aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 22-05-18) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna MAIRA DEL VALLE MENDOZA, LU Nº 712523, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
OPTATIVA: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIO: GÉNERO Y CIENCIAS SOCIALES (Aprobado por Promoción)	8(Ocho)	20-11-15	42P	1	0005

ARTÍCULO 2º .- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

nec/LER

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Humanidades - LINIS

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa